



EXP-UNC 7397/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, **18 NOV 2008****VISTO:**

Las presentes actuaciones, atento lo solicitado a fojas 8 por la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional; teniendo en cuenta lo informado a fojas 9 por la Dirección General de Personal y a fojas 11 por la Oficina de Sumarios,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos GONZÁLEZ, legajo 11793, al cargo de la Categoría Tres -Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Código 3663/2) en presupuesto de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, a partir del 1° de julio de 2008, con motivo de habersele otorgado la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- El señor González deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico-.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:**3481**